



## ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CODISEC Y AUDIENCIA PUBLICA

En el distrito de Santiago, Región Cusco, siendo las cuatro y veinte de la tarde del día veintinueve de marzo del dosmil diecinueve, reunidos en las instalaciones del auditorio del Centro de Monitoreo de Seguridad Ciudadana, sito en la calle Fortunato L. Herrera s/n. en mérito a la convocatoria y presidencia del Dr. Fermín García Fuentes, en calidad de presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC - Santiago se da inicio a la presente sesión, para el efecto el secretario técnico del CODISEC procede al llamado de lista faltando dos personas y cumpliéndose el quorum reglamentario.

Se procede a la juramentación de la Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales Sra. Bernardina Huamán Callo y al mismo tiempo se da la bienvenida como integrante del CODISEC.

Acto seguido se procede a dar inicio a la audiencia pública, para el efecto se da lectura a las reglas de participación de la audiencia.

Como preámbulo realiza su informe el presidente del CODISEC quien refiere que se está trabajando por la Seguridad del distrito en estrecha coordinación con las mesas de trabajo, se clausurarán los locales que no cuentan con licencia de funcionamiento y los que ~~no~~ cuentan serán realizará las notificaciones con el debido proceso; cinco vehículos serán transferidas a las Comisarias para que realicen los patrullajes en sus zonas, asimismo se ha pedido a la población que adquieran sus cámaras para entrelazar con el Centro de Monitoreo para una atención oportuna e inmediata



Asimismo señala que se está emitiendo una ordenanza municipal prohibiendo el arrojado de basura en la vía pública, en el tramo de Juan Espinoza Medrano y Ocoypata, de igual forma señala que se erradicará los locales inpos. males de las empresas de transporte interprovinciales.

A continuación el Secretario Técnico procede a dar informe sobre toda la labor que se viene realizando en el distrito, indicando que se han realizado notificaciones en varios lugares del distrito, los cuales se encuentran en evaluación de descargos y emisión de resoluciones de multa, por otro lado informa que se viene prestando resguardo y protección de los escolares al ingreso y salida de sus instituciones educativas, asimismo se vienen atendiendo en forma oportuna a emergencias que se suscitan en el distrito gracias a las cámaras de video vigilancia y otros. A continuación señala que toda la problemática del distrito se realizará con las Mesas de Trabajo, las cuales están distribuidas por cuatro Comisiones, para el efecto se han realizado los legajos de acuerdo a cada Comisión con todos los memoriales presentados por la población.

Acto seguido proceden a exponer la labor que vienen realizando dentro de sus mesas de trabajo los representantes de cada Comisión (responsables)

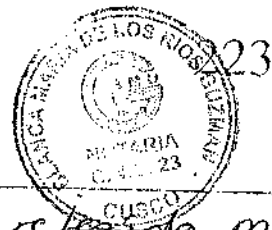
El representante del poder judicial expresa su apoyo de asesoría a las mesas de trabajo, asimismo solicita que se considere la fiscalización a los hospedajes en vista de que acuden menores, al respecto el Comisario de Zarzuela informa que se vienen interviniendo. Acto seguido el Presidente del COISEC ratifica la designación de responsable de esa Comisión al Comisario de Zarzuela



A continuación procede a exponer el Comisario de Viva el Perú sobre la Comisión número dos sobre el Comercio ambulante en sus diferentes modalidades que invaden calles, veredas, puentes, plazas y otros, al respecto indica que se va a identificar a los comerciantes ambulantes, cual es el espacio que ocupan y cual es el desorden que realizan, para el cual se efectuará un plan, pide paciencia a la población porque se viene realizando un trabajo profesional. Procede a su exposición el Comisario de Independencia como responsable de la Mesa de Trabajo N° cuatro que es patrullajes integrales, se realizará patrullaje en los tres turnos, para los vehículos que serán transferidos a las comisarías se vienen preveendo la dotación del combustible, asimismo se vienen realizando unos rótulos con el nombre del comisario y comisaria para acudir a las emergencias, los resultados no serán de un día para otro, sin embargo se vienen trabajando para su sostenibilidad; se dará prioridad a los lugares donde hayan mayores incidencias.

Con respecto a la comisión número tres de proliferación de empresas de transportes informales no se tiene a un responsable; al respecto el Comisario de la Comisaría de Santiago sugiere que se de la responsabilidad a la Capitán Gutiérrez de Tránsito, al respecto se realiza un debate, por lo que se decide integrar a la comisión al alférez Juan Pablo Altamirano de la división de Tránsito.

Asimismo interviene el representante del Ministerio público quien señala que se debe trabajar en forma multidisciplinaria y solicita se realice una comisión contra la violencia a la mujer y sugiere considerar como responsable al abog. William Adal CEM Comisaría Santiago y aprovechar la casa de la Mujer, pide su formalización en vista de que ya vienen trabajando.



al respecto se aprueba la integración de la referida mesa de trabajo integrado por el Poder Judicial, Ministerios Públicos y Comisarios. Seguido se procede a la participación de la población PRIMERA INTERVENCIÓN sin identificación, señala en que tiempo habrá seguridad.

SEGUNDA INTERVENCIÓN Teresa Correa Paed, pregunta por que no se cumple la labor de seguridad ciudadana en su localidad

TERCERA INTERVENCIÓN Javier Mamani hay un tiempo para erradicar la delincuencia?

CUARTA INTERVENCIÓN Humberto Valdivia implementación de sanciones en el tema tránsito.

Al respecto el presidente del CODISEC da respuesta a las preguntas, indicando que el distrito seguro está en marcha, depende de las estrategias; en quince días se implementará la Ordenanza Municipal número diez el cual se incorporará en el TUPA. Con respecto a las fiestas chicha y parrilladas interviene el comisario de Santiago, quien refiere, que se implemente obra comisión, al respecto el comisario de Viva el Perú señala, que el personal de la municipalidad ante un llamado intervenga a los organizadores de dichas actividades.

El presidente del CODISEC señala que la comisión de parrilladas y fiestas lo presida el comisario de Santiago y la integren los comisarios de las diferentes comisarías

La Sub Prefecta refiere que debe existir garantías personales para que la policía respalde para todas las actividades de fiestas y parrilladas, así como un plan de contingencia de Defensa Civil, por lo que recalca que los presidentes de las asociaciones son los únicos responsables. Asimismo refiere que no se puede cerrar las calles y generar inseguridad en la población, de igual forma da a conocer sus funciones



de igual forma solicita se le de apertura para verificar las obras, por otro lado felicita al serente de servicios municipales por el trabajo que realiza, de igual forma solicita el apoyo de la población.

A continuación se proceda a la segunda ronda de preguntas:  
Primera intervención: Sr. Edgar Ojeda representante de la Zona Zarzuela, manifiesta que la seguridad debe ver el desarrollo económico por las chicheñas tradicionales que no cumplen su fin.

Segunda intervención: Sra Mercedes Cusi paucar Coordinadora de Viva el Perú, solicita indumentaria para juntas vecinales.

Tercera intervención: Gloria Castillo, pregunta como se encontró las cámaras de seguridad ciudadana.

Cuarta intervención: Sr. Jose Luis Cano, pregunta cuanto de presupuesto se ha considerado para seguridad ciudadana, el comercio ambulante feria Huancayo que se está realizando.

Al respecto el presidente del CODISEC señala que el presupuesto asignado a seguridad ciudadana es de S/. cuatrocientos setenta mil soles, el cual es para combustible, pago de personal, reparación de vehículos. En cuanto a las picanderías se realizarán las notificaciones debidas respetando el debido proceso, con respecto al sábado para ello se está realizando estrategias, así como para los ambulantes. Interviene un poblador del Casco Urbano y solicita que a las mesas de trabajo se incorporen todas las autoridades para lograr los objetivos.

Sin más preguntas se procede a concluir la presente audiencia, firmando a continuación.



Henry Vazquez Dept

DNI 942835  
Hernández Mejía  
OR PNR  
COMISARIO

~~Handwritten signature~~  
of Edwin Caceres  
M. Caceres

~~Handwritten signature~~  
Luis Lopez Trilles  
Procurador Judicial



015 222 232  
OMIS DIAZ SADAS  
COMANDANTE EN JEFE  
COMISARIO SECTORIAL SANTIAGO

~~Handwritten signature~~  
William Ramirez  
CORD. C.A.T. C.A.T. 8762

~~Handwritten signature~~  
Comisario INE Independencia

~~Handwritten signature~~ 23901418

Wilbert Estrada Cuno  
409225

CDS Andra Meryna Suarez  
SEPA subunidad  
MDS

~~Handwritten signature~~

Walter Estrada  
DNI 27564023  
D. T. SORIANO SEGURO  
MINISTERIO INTERIOR

~~Handwritten signature~~  
COMISARIO  
JOSSEPH ANWARADO DE VILLANO  
GASTIAN PNR  
COMISARIO VIVA EL PERU

Luz Marina Villavicencio Aguilar  
01285064  
~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~  
Coordinador Viva el Peru

Teresa Cobreva Pocco  
23960086  
~~Handwritten signature~~

Georgina Ucamaita  
23962362  
~~Handwritten signature~~

COMITE DISTRITAL DE  
SEGURIDAD CIUDADANA  
Mg. Julio César Tapia Rivera  
SECRETARIO TECNICO - CODISEC



*[Signature]*

*[Signature]*  
P.P. J. J. Belen Jumper  
23909183,

ING. Humberto Valdivia M.  
23907057  
COVIC

Angilva A. Candia E.  
23937524

*[Signature]*  
Eduardo Gonzalez Gutierrez  
~~23839176~~  
23839176

*[Signature]*

*[Signature]*  
Coordinadora Intermunicipal  
UVSD

de registro L. B.  
Leonor Violeta Benavente  
31004186

*[Signature]*  
DNI 23911284  
Rosa A. Molina F.  
JJVV Amancay

Coordinadora de Bienestar

*[Signature]*

SOLIA LEVAS C - 06290046 Rep. COOPATA SUR

Luisa Placón Arenas  
23910884.  
JJ.VV. calle Francisco  
centro Historico.

*[Signature]*  
Dina Nancy Abasco Calderon  
23908456  
Coopata Sur-Domita II



COMITE DISTRITAL DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

Mgt. Julio Cesar Tapia R.  
SECRETARIO TECNICO - CODISE

Julio C. TAPIA R.  
GERENTE SSA. MUNIC.

*[Signature]*  
Mercedes Villacorta Carr  
23940403  
DPPA J.E. Tapia Arenas